

## La moción aprobada por el Pleno del Senado contó con el apoyo de todos los grupos parlamentarios

parcial dirigida a reforzar las funciones legislativas y permitir que sea la Cámara de primera lectura para las leyes de incidencia autonómica y local y que éste sea el inicio del “viraje territorial” que necesita la Cámara. Una reforma que permita al Senado ser espacio de concertación, cooperación y diálogo de las Comunidades Autónomas entre sí y con el Gobierno de España, de manera que se pueda reforzar la participación de las Entidades Territoriales en la política general del Estado, afirmó.

Esta especialización en legislaciones como la autonómica y la local dará a la Cámara una mayor eficacia y sus trabajos serán percibidos por los ciudadanos como más útiles. Para Antich, un Estado como el Español, con un despliegue autonómico tan avanzado, *“requiere de la cooperación y la concertación de todos los Gobiernos, el Central, los Autonómicos y también los Locales”*.

Estos razonamientos fueron compartidos en líneas generales por el portavoz del Grupo Popular, Juan Manuel Barreiro Fernández, para quien reformas como la planteada en la moción refuerzan la función del Senado. Y, pese a que pudiera verse una contradicción al pedir que el Senado sea de primera lectura para asuntos autonómicos y locales, hay coherencia absoluta en la propuesta, puesto que el desarrollo autonómico, *“que ha genera-*

*do una estructura fuertemente descentralizada, que no federal, de nuestro país, se ha producido después de aprobarse la Constitución, y no supone competencia con la Cámara baja, sino todo lo contrario”*, dijo.

El portavoz del Grupo Vasco, Iñaki Anasagasti, en una intervención en la que recordó los intentos de reforma fracasados en legislaturas anteriores, abogó por recuperar la imagen de la Cámara, deteriorada desde hace tiempo, y hacer valer el carácter de elección directa y nominal que tienen los Senadores.

Joan Sabaté, Portavoz de Entesa, por su parte, afirmó que no basta con reformar el Reglamento, por ello afirmó su esperanza de que la ponencia concluya que hay que abordar también la reforma de la Constitución, *“porque es ahí donde se define cuáles son las funciones y composición del Senado”*, explicó.

La Portavoz del Grupo Catalán, Eva Parera Escrichs, afirmó que la Cámara debe ser el referente del carácter plural y diverso que existe hoy en España, reconocido en la Constitución.

Finalmente, Narvay Quintero Castañeda, del Grupo Mixto, apoyó la moción y, en línea con la intervención del ponente, propuso abordar la reforma constitucional ★

## La nueva Ley de Financiación Local, este año

En la misma sesión, el Senado aprobó una moción, presentada por CiU, por 245 votos a favor, uno en contra y tres abstenciones (Armañur), en la que se pide al Gobierno que apruebe este año una nueva ley de financiación local y una Ley de Gobierno Local para clarificar las competencias de los Ayuntamientos.

En el texto se insta al Ejecutivo a presentar antes de que se acabe este año un proyecto de ley de Gobierno y Administración Local, que fije las competencias de los Gobiernos Locales y contribuya a la racionalización y eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Además, solicita que el Gobierno apruebe durante el ejercicio de 2012 un proyecto de ley de Haciendas Locales que establezca un nuevo modelo que aporte suficiencia financiera a las Entidades Locales.

Asimismo, el texto aboga por articular “a muy corto plazo” un conjunto de medidas económicas de apoyo a los Ayuntamientos.

El Senador de CiU, Ferrán Bel, encargado de defender la iniciativa, señaló que esta propuesta nace con vocación de consenso para fijar normas básicas para el futuro de los Ayuntamientos, porque las actuales han quedado desfasadas y preocupa la gran dispersión en el ámbito competencial, por lo que hay que aclararlo y fijar un nuevo marco de financiación, además de construir un nuevo sistema tributario local.